

CONVOCATORIA PARA EL “FOMENTO DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR BASADA EN CUALIFICACIONES – 2022”

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2022

El Ministerio de Educación Nacional presenta a continuación los resultados del proceso de revisión de los requisitos habilitantes para la participación en la “Convocatoria para el Fomento de la oferta de educación superior basada en cualificaciones – 2022”, de acuerdo con el cronograma establecido:

1. TOTAL DE POSTULACIONES

De acuerdo con el cronograma establecido para la convocatoria, se recibieron un total de sesenta y ocho (68) postulaciones presentadas por las Instituciones de Educación Superior (IES), sobre dichas postulaciones se realizó la revisión del cumplimiento de requisitos habilitantes.

2. POSTULACIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con los términos de la convocatoria y sus correspondientes adendas, las IES interesadas en esta convocatoria debían cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

Requisito	Tipo	Documentación requerida por la IES
Presentar la carta de compromiso para recibir el acompañamiento	Habilitante	Anexo 1. Carta de compromiso con firma digital del representante legal o rector
Seleccionar un catálogo de cualificaciones como referencia para el diseño del programa	Habilitante	Anexo 2. Formulario de postulación
Diligenciar el formulario de postulación	Habilitante	Anexo 2. Formulario de postulación
Enviar la postulación dentro del plazo establecido por correo electrónico	Habilitante	Anexos 1 y 2, debidamente diligenciados.
No haber sido beneficiado previamente en convocatorias de diseño de oferta basado en cualificaciones 2021	Habilitante	Verificación por parte del Ministerio de Educación.
La institución de educación superior no debe tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial	Habilitante	No requiere. Se realiza la verificación interna con la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

De acuerdo con lo anterior, de las sesenta y ocho (68) postulaciones, cuarenta y dos (42) IES postuladas cumplen con todos los requisitos habilitantes, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

No.	Nombre de la IES
1	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CEA
2	CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - CET
3	CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE
4	CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - CTB
5	CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMERICA
6	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
7	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
8	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-
9	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA
10	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA
11	CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL
12	ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO
13	ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
14	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA-FABA-
15	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO
16	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
17	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-
18	FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES
19	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM
20	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA
21	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO
22	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
23	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
24	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA-UNIEMPRESARIAL
25	FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR
26	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
27	FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO



28	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA
29	INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME
30	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA
31	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
32	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES-ICSEF-
33	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA
34	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA
35	UNIVERSIDAD DE IBAGUE
36	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
37	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
38	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
39	UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA
40	UNIVERSIDAD DEL NORTE
41	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
42	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO

Nota: el listado de IES se encuentra organizado alfabéticamente

3. POSTULACIONES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REQUIEREN SUBSANACIÓN

Del total de las sesenta y ocho (68) postulaciones recibidas, dieciocho (18) instituciones de educación superior deben adelantar la subsanación de acuerdo con las siguientes observaciones:

No.	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
		Carta de compromiso	Seleccionar un catálogo de cualificaciones	Diligenciar formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo	No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	
1	CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA	NO CUMPLE Observación: debe allegar acto administrativo o jurídico mediante el cual se demuestra la calidad de Representante Legal Suplente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR - CORPOCIDES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe allegar el anexo 2 en PDF firmado. También debe diligenciar la información solicitada en el numeral "3. convenios con el sector productivo"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



No.	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
		Carta de compromiso	Seleccionar un catálogo de cualificaciones	Diligenciar formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo			
3	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo" incluyendo "Fecha de constitución del convenio o acuerdo".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: en el formato de postulación incluyen un docente, los términos de la convocatoria solicitan mínimo dos docentes relacionados con el área de postulación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	NO CUMPLE Observación: no adjunta el anexo 1 "carta de compromiso" firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



No.	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
		Carta de compromiso	Seleccionar un catálogo de cualificaciones	Diligenciar formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo			
	URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR		Cualificaciones en el Anexo 2.	Cualificaciones en el Anexo 2.				
7	FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: en el formato de postulación incluyen un docente, los términos de la convocatoria solicitan mínimo dos docentes relacionados con el área de postulación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA -IU. DIGITAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar completamente la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: no adjunta el anexo 2 "formato de postulación" firmado y en PDF.	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



No.	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
		Carta de compromiso	Seleccionar un catálogo de cualificaciones	Diligenciar formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo			
10	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de Cualificaciones en el Anexo 2.	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de Cualificaciones en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar completamente la información solicitada en el numeral "2. Conformación del equipo de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	UNIVERSIDAD CENTRAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
13	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar completamente la información solicitada en el numeral "2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



No.	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					
		Carta de compromiso	Seleccionar un catálogo de cualificaciones	Diligenciar formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo	No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
				Conformación del equipo de trabajo.			
14	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de Cualificaciones en el Anexo 2.	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de Cualificaciones en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	UNIVERSIDAD ECCI	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de Cualificaciones en el Anexo 2.	NO CUMPLE Observación: Debe seleccionar un (1) Catálogo de Cualificaciones en el Anexo 2 y diligenciar la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo" según el catálogo seleccionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
		Carta de compromiso	Seleccionar un catálogo de cualificaciones	Diligenciar formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo			
17	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	NO CUMPLE Observación: allegar copia del poder mediante el cual se faculta al apoderado general y director jurídico para firmar en representación del rector o representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
18	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: debe diligenciar la información solicitada en el numeral "3. Convenios con el sector productivo".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Nota: el listado de IES se encuentra organizado alfabéticamente

4. POSTULACIONES NO SUBSANABLES

Del total de las sesenta y ocho (68) postulaciones recibidas, las siguientes ocho (8) Instituciones de Educación Superior incumplen requisitos habilitantes no subsanables y por tanto no podrán ser consideradas en el proceso de selección, de acuerdo con las siguientes observaciones:

N	IES postulada	CRITERIOS HABILITANTES					No tener medidas preventivas vigentes o de vigilancia especial
		Carta de compromiso	Selección de un catálogo de cualificación	Formulario de postulación	Enviar postulación dentro del plazo	No haber sido beneficiado en la convocatoria 2021	
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: IES acompañada en 2021	CUMPLE
2	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: IES acompañada en 2021	CUMPLE
3	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: IES acompañada en 2021	CUMPLE
4	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: IES acompañada en 2021	CUMPLE
5	FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observación: IES acompañada en 2021	CUMPLE
6	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TECMD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. PROCESO DE SUBSANACIÓN

Las instituciones de educación superior deben remitir la información solicitada a la Dirección de Fomento de la Educación Superior a través del siguiente correo electrónico: ycorredor@mineducacion.gov.co, mnccolombia@mineducacion.gov.co señalando en el asunto “Nombre de la IES_Subsanación Convocatoria MNC 2022”.

Es importante que el contenido de los anexos responda a las observaciones realizadas en este documento.

5.1. Plazo

De acuerdo con el cronograma señalado en los términos de la convocatoria, las instituciones de educación superior deben subsanar las observaciones del 13 al 16 de junio del presente año en los términos aquí señalados. Nota: Las propuestas que no sean subsanadas en la fecha prevista, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y selección.

6. CONTACTO

Por favor contactarse con la Dirección de Fomento de la Educación Superior a través del siguiente correo electrónico: ycorredor@mineducacion.gov.co, mnccolombia@mineducacion.gov.co